

La Capilla Sixtina

«SPANISH STREAKING»

El "streaking" ha llegado a España con la represión auestas. Como si en la Aduana le hubieran puesto caperuza al caracol, el "streaking" a la española exige la conservación de la ropa interior o de parte de la ropa interior. Unas mozas norteñas realizaron "streaking" sin otro vestuario que unas botas altas... A la hora de homologar el auténtico "spanish streaking" hay que tener en cuenta a otras muchachas que se exhibieron en combinación, prenda íntima ya en franca decadencia, en lamentable decadencia, diría uno, nostálgico de aquellas combinaciones de satén que constituían el antepenúltimo velo que en mi adolescencia me separaba de la "alezeia". He de confesar que a mi la adolescencia me duró mucho, más incluso que al adolescente de Dostoyevski.

Recorro Madrid con ojos iluminados. A ver si de pronto brota en una esquina la estampa de una muchacha desnuda y saltarina que aparece y desaparece, como si se tratara de una ensoñación surrealista. No es que haga campaña en pro del "streaking", a uno hay que entenderle. Hago campaña en favor del surrealismo, y es surrealismo el hecho de que a España haya llegado el "streaking" mucho antes que la norma de que las muchachas puedan volver a casa después de las diez de la noche.

Decía uno de los personajes más surrealistas de Baroja (Roberto, el inglés), que la diferencia entre España e Inglaterra se notaba en el talante del público. "En Inglaterra nadie se inmutaría —dice Roberto— ante el espectáculo de un señor alto que juega al tenis con un señor bajito vestido con gorra y calcetines de colores. En España, la gente se reíría, lo encontraría grotesco". Algo de verdad hay en la observación barojiana. Es el nuestro un país muy dotado para la vergüenza ajena y muy poco para la propia. Recuerdo una

escena de playa, en la que unas terribles gordas en combinación negra se metían con una espléndida muchacha dorada por la brevedad de su bikini. Lo obscuro era el michelín por banda que lucían las tiorras, no la contención exacta de las carnes tostadas de la muchacha.

Ante el espectáculo del "streaking", la prensa ha reaccionado con mucha tranquilidad, salvo las excepciones de rigor. Cuando uno lee en un periódico de la Editorial Católica que el "catalán" no es un idioma cristiano, ya está preparado para cualquier cosa. El "streaking" ha sido tolerantemente acogido por la prensa, con alguna excepción, porque nuestros periodistas pertenecen mayoritariamente a la nefasta doctrina liberal, que tantos males nos ha causado, pero muchos menos que la doctrina "apostólica". Todo hay que decirlo. En cambio, el hombre de la calle no ha aceptado bien el "streaking". Le molesta el espectáculo visual de otro macho desmochado y le afecta la entretela de la represión, el espectáculo de muchachas en flor, saltarinas y carnales, y, sobre todo, fugaces, fugitivas, inalcanzables. Uno se teme que un día estalle la cacería del "streaking" y de los ojos, de la boca, de las manos salgan perdigones para abatir estas venenosas flores carnales, que recuperan la forma del cuerpo entre las geometrías de la civilización del ocultismo.

Me gustaría que un día se pasearan gentes desnudas por la Puerta del Sol y los demás no movieran ni una ceja, ni una ceja de las que se ven, ni una ceja de las que no se ven. Ese día escucharía campanas de gloria en el cielo que comparto y en el que no comparto. Pero estos ojos mortales no han de ver esa lección de libertad y responsabilidad. Implicaría demasiadas cosas. Muchas más que si de la noche a la mañana le ofrecieran la presidencia del Ateneo de Madrid a Jane Fonda. ■

SIXTO CAMARA



CHILE

La muerte de José Toha

José Toha fue ministro del Interior del Gobierno de Unidad Popular de Chile. Probablemente el más odiado por la oposición: su Ministerio fue el encargado de evitar los actos subversivos, el paro de los propietarios de camiones, el terrorismo de los jóvenes fascistas y los delitos económicos. La democracia cristiana dirigió una campaña contra él, que culminó al comenzar 1972 con un voto en el Parlamento (donde la oposición tenía mayoría) declarando que José Toha se había sobrepasado en sus funciones y había infringido las garantías constitucionales (especialmente por el secuestro de periódicos y el cierre de emisoras de radio). El Presidente Allende aceptó el voto y procedió a la creación de un nuevo Ministerio, en el que su amigo personal Toha ya no era ministro del Interior; pero en el nuevo Gobierno del 25 de enero de 1972, José Toha fue nombrado ministro de la Defensa. La Constitución no se oponía a que un ministro desposeído de su cargo por un voto hostil en el Parlamento fuese elegido posteriormente para otro Ministerio.

El de Defensa significó para Toha apoyarse en los militares adictos al Régimen y alejar de sus cargos a aquellos que le parecían proclives al complot. Esta actuación le causó numerosos odios.

Cuando se produjo el golpe de Estado, José Toha fue detenido y llevado a la Isla de Dawson —al Sur del país—. Los padecimientos que sufrió en el cautiverio fueron tales, que su salud corrió grave peligro. Toha, que era un hombre vital, se convirtió en una sombra de apenas cincuenta kilos de peso, estampa reproducida de las de las víctimas de los campos de concentración de la Alemania nazi. En el interior del país se realizó una campaña discreta a favor de Toha y de otros detenidos que se encontraban en las mismas condiciones, especialmente algunas intervenciones eclesásticas y de la democracia cristiana. José Toha fue trasladado a un hospital de Santiago, donde hay unos pabellones penitenciarios, y metido en una celda. A mediados de este mes de marzo se hizo público un comunicado oficial anunciando que Toha, con la razón perdida por su enfermedad, se había suicidado ahorcándose en su celda. Inmediatamente comenzaron a correr rumores de que había sido asesinado. En realidad, tanto da que la violencia de su muerte se produjese o no por suicidio: el estado de decaimiento moral y física a que había sido conducido haría responsable de su suicidio, en todo caso, a quienes le habían llevado a ese estado.

En París, donde está exiliado, el secretario general del Partido Socialista

Chileno, Carlos Altamirano, ha hecho una declaración pública en la que sostiene que Toha ha sido asesinado. «José Toha —dice— ha muerto asesinado. Era, sin embargo, un hombre respetado por sus amigos y por sus adversarios: sus cualidades humanas, políticas y morales le habían valido la estima de todo un pueblo. Sometido a torturas físicas y psicológicas extremas durante seis meses, se pretende hoy que se ha suicidado». Acusa a Pinochet de «amontonar mentiras para ocultar los cadáveres del río Mapocho (el río que atraviesa la capital, en el que se han visto flotar cadáveres), disfrazar de suicidio el asesinato de Allende y de crisis cardíaca el asesinato del general leal Bachelet, y en delito de fuga el asesinato de tantos otros resistentes. Hoy se ha asesinado a Toha. ¿Cuándo se anunciará el "suicidio" de Clodomiro Almeyda, de Anselmo Sule, de Bautista Van Schowen, de Luis Corvalán?». Estos nombres son de dirigentes del Partido Socialista, del Radical, del MIR y del Partido Comunista, que están encarcelados.

«En su celda —continúa la nota—, José Toha, a quien Pinochet llamaba, hasta el momento del "putsch", "amigo", había comprendido la colusión del general felón, tanto con una potencia extranjera —los Estados Unidos— como con el sector minoritario de la gran burguesía nacional, para traicionar a Chile y a un régimen democrático secular. Para Toha, Pinochet era el Judas de un proceso que fue también el de una esperanza».

Los detenidos en Chile están esperando el proceso. Se dice que una primera serie de audiencias va a comenzar en el mes de abril. El general Pinochet ha declarado durante su visita al Brasil que los acusados lo serán de delitos económicos y políticos «porque han contribuido en gran parte a la crisis que conoce hoy Chile», y que el retraso en estos procesos se debe a que el gobierno espera a que caigan las pasiones, porque «un proceso en el que las pasiones están excitadas es un proceso injusto». Según se dice (Marcel Niedergang, en «Le Monde») el primer proceso se hará contra unos sesenta oficiales y suboficiales de las fuerzas aéreas. Uno de los militares que serán juzgados es el general Piblete, y en las conclusiones del fiscal hay en este primer proceso cinco peticiones de pena de muerte contra militares y una contra un civil. Los militares para los que se pide la pena de muerte son el comandante Ernesto Galaz, los capitanes Carbacho y Vergara y los sargentos Constanzo y O'Ryan; el civil es el estudiante socialista Ernesto Jara (militarizado, porque pertenece a una escuela técnica que depende de la aviación militar). ■